

2015-2018



**H. CONGRESO
DEL
ESTADO DE COLIMA**

**DIARIO
DE LOS
DEBATES**

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TRES

VIERNES 18 DE MARZO DE 2016

PRIMER PERIODO DE RECESO DEL

PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

**SESION PUBLICA EXTRAORDINARIA
NUMERO TRES, CELEBRADA POR
LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE
LA QUINGUAGÉSIMA OCTAVA
LEGISLATURA, EL DÍA DIECIOCHO
DE MARZO DEL AÑO 2016,
FUNGIENDO COMO PRESIDENTE EL
DIPUTADO MIGUEL ALEJANDRO
GARCIA RIVERA Y EN LA
SECRETARÍA EL DIPUTADO
FEDERICO RANGEL LOZANO Y LA
DIPUTADA JULIA LICET JIMENEZ
ANGULO.**

MESA DIRECTIVA

Diputado Miguel Alejandro García Rivera
Presidente

Diputada Martha Leticia Sosa Govea
Vicepresidenta

Diputada Julia Licet Jiménez Ángulo
Secretaria

Diputado Federico Rangel Lozano
Secretario

Diputado Riult Rivera Gutiérrez
Vocal

Diputada Graciela Larios Rivas
Vocal

Diputado Santiago Chávez Chávez
Vocal

DECLARACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA

Fecha: 18 de marzo de 2016

Apertura: 15:09 P.M.

Quórum: están Presentes 20 Diputadas y Diputados que integran esta Asamblea, faltando con justificación los Diputados Juana Andrés rivera, Diputado Héctor magaña Lara, Diputada Gabriela de la paz

Sevilla Blanco, Diputada Mirna Edith Velázquez pineda y el Diputado Joel pasilla peña.

DIPUTADO PRESIDENTE MIGUEL ALEJANDRO GARCIA RIVERA. Señoras y señores Diputados, buenas tardes a todo este público asistente se abre la sesión. Solicito a la secretaría de lectura al orden del día a la que se sujetara la misma.

DIPUTADO SECRETARIO FEDERICO RANGEL LOZANO. Muy buenas tardes, por indicaciones del Diputado Presidente doy a conocer el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

- I. *LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.*
- II. *LISTA DE ASISTENCIA.*
- III. *DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y EN SU CASO, INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.*
- IV. *ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE PRESIDIRÁ LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN.*
- V. *LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y PODERES, RESPECTO DE LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.*
- VI. *LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBIERNO INTERNO Y ACUERDOS PARLAMENTARIOS Y LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, POR MEDIO DEL CUAL SE PRESENTA EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA.*

- VII. *LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE UNA INICIATIVA CON LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TODO TRAMITE, POR MEDIO DE LA CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO NOVENO TRANSITORIO DE LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO.*
- VIII. *LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERNO Y ACUERDOS PARLAMENTARIOS, RESPECTO A LA NUEVA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y PODERES.*
- IX. *EN SU CASO, PROPUESTA PARA QUE SE ABRA UN ESPACIO SOLEMNE EN LA PRESENTE SESIÓN, PARA TOMAR LA PROTESTA DE LEY A QUIEN FUE RATIFICADO COMO PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.*
- X. *TOMA DE PROTESTA A QUIEN FUE RATIFICADO COMO PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.*
- XI. *LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.*
- XII. *CLAUSURA.*

COLIMA, COL., MARZO 18 DE 2016.

Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE MIGUEL ALEJANDRO GARCIA RIVERA. Para desahogar el Primer Punto del orden del día Solicito a la secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIPUTADA SECRETARIA JULIA LICET JIMENEZ ANGULO. En cumplimiento de la indicación del Diputado Presidente procedemos a pasar lista de presentes. Diputado Riult Rivera Gutiérrez; Diputado Nicolás Contreras Cortés; Diputado Crispín Guerra Cárdenas; Diputado Juana Andrés

Rivera; Diputado José Guadalupe Benavides Florián; Diputado Octavio Tintos Trujillo; Diputado Francisco Javier Ceballos Galindo; Diputado Héctor Magaña Lara; Diputado Eusebio Mesina Reyes; Diputada Adriana Lucía Mesina Tena; Diputado Miguel Alejandro García Rivera; Diputado Martha Leticia Sosa Govea; Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco; Diputado Luis Ayala Campos; Diputada Norma Padilla Velasco, Diputado Santiago Chávez Chávez, la de la voz la Diputada Julia Licet Jiménez Ángulo; Diputado Luis Humberto Ladino Ochoa; Diputada Mirna Edith Velázquez Pineda; Diputado Federico Rangel Lozano; Diputada Graciela Larios Rivas; Diputada Leticia Zepeda Mesina; Diputada Martha Leticia Meza Oregón; Diputado José Adrián Orozco Neri; Diputado Joel Padilla Peña. Ciudadano Presidente le informo a usted que están Presentes 20 Diputadas y Diputados que integran esta Asamblea, faltando con justificación los Diputados Juana Andrés rivera, Diputado Héctor magaña Lara, Diputada Gabriela de la paz Sevilla Blanco, Diputada Mirna Edith Velázquez pineda y el Diputado Joel pasilla peña.

DIPUTADO PRESIDENTE MIGUEL ALEJANDRO GARCIA RIVERA. Ruego a ustedes señoras y señores Diputados y al público asistente, ponerse de pie, para proceder a la instalación de la presente sesión. En virtud de existir quórum legal, siendo las quince horas con nueve minutos, del día 18 de marzo del año 2016, declaro formalmente instalada esta sesión extraordinaria, pueden sentarse. Hacemos la corrección diecisiete horas con nueve minutos. Pueden sentarse. Dentro del siguiente punto del orden del día, con fundamento en el artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procederá a elegir la mesa directiva que desahogara los asuntos para los que fue convocada a esta

sesión extraordinaria, misma que al concluir terminara en sus funciones, para tal efecto, solicito a los Diputados secretarios, distribuyan las cédulas a todos los legisladores, a fin de llevar a cabo la votación secreta. Tiene la palabra la Diputada Leticia Zepeda.

DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA. Buenas tardes a todos. Con su permiso Diputado Presidente, a nombre de la Comisión De Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, solicito someta a consideración de la asamblea, la propuesta para que los integrantes de la comisión permanente sean ratificados en la mesa directiva y continúen desahogando los asuntos para los cuales fue convocada esta sesión extraordinaria hasta concluir la misma. Es cuánto.

DIPUTADO PRESIDENTE MIGUEL ALEJANDRO GARCIA RIVERA. Se pone a la consideración de la asamblea la propuesta de ratificar a los integrantes de la comisión permanente, para que sean ellos los que continúen dirigiendo y concluyan los trabajos de la presente sesión. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la secretaria recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIPUTADO SECRETARIO FEDERICO RANGEL LOZANO. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse las propuestas anteriores, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobada por unanimidad.

DIPUTADO PRESIDENTE MIGUEL ALEJANDRO GARCIA RIVERA. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto continuamos con la presente sesión.

En el siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la ratificación del nombramiento del procurador general de justicia del estado. Tiene la palabra el Diputado Luis Humberto Ladino.

DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA. Con su permiso Diputado Presidente, Diputadas y Diputados, publico que nos acompaña, medios de comunicación. El día de hoy este honorable congreso, vamos a leer el dictamen para el nuevo procurador de justicia del estado de colima, no sin antes mencionar a nombre del grupo parlamentario de acción nacional, que aun y cuando la propuesta del gobernador está cuestionada, pues es una responsabilidad del gobernador enviar esta propuesta y nosotros con esa responsabilidad que nos caracteriza como grupo parlamentario es que leemos el siguiente dictamen.

.....DA LECTURA AL DOCUMENTO DE REFERENCIA.....

H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA

P r e s e n t e

A la Comisión de Justicia, Gobernación y Poderes le fue turnada para su análisis y dictamen correspondiente, el oficio, certificación y expediente enviados por el Secretario General de Gobierno Arnoldo Ochoa González, por el que somete a la consideración de esta Soberanía la ratificación del C. Licenciado Felipe de Jesús Muñoz Vázquez, como Procurador General del Justicia del Estado de Colima, y

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Que mediante oficio número SGG/002/2016, de fecha 16 de marzo de 2016, dirigido al Diputado Presidente de la Mesa Directiva (sic) Miguel Alejandro García Rivera, oficio suscrito por el Secretario General de Gobierno Arnoldo Ochoa González, por el que somete a la consideración de esta Soberanía la ratificación del C. Licenciado Felipe de Jesús Muñoz Vázquez, como Procurador General de Justicia del Estado de Colima, anexando a dicho documento la comunicación suscrita por el Titular del Ejecutivo Estatal, así como los datos curriculares y constancias documentales con los cuales pretende acreditar los requisitos legales del propuesto.

SEGUNDO.- Que mediante oficio número DPL/231/016 de fecha 26 de febrero del año 2016, los Diputados Secretarios de la Comisión Permanente del H. Congreso del Estado, turnaron a la Comisión de Justicia, Gobernación y Poderes, el oficio y propuesta descrito en el Considerando anterior.

TERCERO.- Que el día 18 de marzo del año en curso esta Comisión Dictaminadora, celebro una entrevista con el C. FELIPE DE JESÚS MUÑOZ VÁZQUEZ, con la finalidad de conocer sus consideraciones en cuanto a la Procuración de Justicia del Estado, retos y necesidades de la misma.

CUARTO.- En virtud de lo anterior, esta Comisión realizó el análisis de la documentación remitida por el Ejecutivo Estatal con la finalidad de comprobar en primer término que el nombramiento propuesto del C. Licenciado Felipe de Jesús Muñoz Vázquez, cumpliera los requisitos a que se refiere el artículo 83 en relación con el 69 de la Constitución del Estado, misma que a continuación se detalla:

El C. Felipe de Jesús Muñoz Vázquez;
I.- Es mexicano por nacimiento, tal como lo acredita con el acta de nacimiento número 4490774, expedida por la Licenciada Anett Álvarez Ramírez, Directora General del Registro Civil del Estado de Aguascalientes.

Con el documento que suscribe bajo protesta de decir verdad, fundamentado en el artículo 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se acredita estar en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles;

II.- Cuenta con 56 (cincuenta y seis) años de edad, lo cual se acredita con el acta de nacimiento descrita en el punto anterior;

III.- Es Licenciado en Derecho desde el año 1990, lo cual acredita con el título profesional, expedido por la Universidad Nacional Autónoma de México, de fecha 20 de septiembre de 1990;

IV.- Con la documentación que a continuación se describe acredita gozar de buena fama pública:

a) Constancia número CI/2890754, de fecha 09 de marzo de 2016, mediante la cual se hace constar que no se encuentra inhabilitado para ejercer cargos públicos, expedida por el responsable de la Secretaría de la Función Pública, Fausto Chávez Terraza;

b) Oficio número SEGOB/CNS/OADPRS/CGPRS/DGES/DANSEP/SA/DR/96379/2016, de fecha 09 de marzo de 2016, suscrita por José Felipe Pérez Medina, de la Dirección General de Ejecución de Penas, de la Coordinación General de Prevención y Readaptación Social, de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual manifiesta que el aspirante no registra sentencias irrevocables condenatorias

pronunciadas en su contra en el ámbito federal; y

- c) Constancia sin número, de fecha 09 de marzo de 2016, suscrita por los Licenciados Héctor Delgadillo Pereida Juez de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad; y la Licenciada Mónica Mariana Estrada Escobedo, Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, en la que se hace constar que el aspirante no registra antecedentes penales.

V.- Acredita con la constancia de residencia, de fecha 09 de marzo de 2016, expedida por el Secretario del Ayuntamiento y Director General de Gobierno del Honorable Ayuntamiento de Aguascalientes, Licenciado Manuel Cortina Reynoso, residir en el país por lo menos desde hace cinco años.

VI.- Con el oficio número CECC-07166-15, de fecha 18 de mayo de 2015, expedido por el Licenciado José Francisco Díaz Arriaga, Titular del Centro de Evaluación y Control de Confianza de la Procuraduría General de la República, con el cual demuestra que el C. Felipe de Jesús Muñoz Vázquez, ha aprobado los exámenes de control y Confianza con lo cual acredita los requisitos establecidos en los artículos, 21, 123 inciso B), fracción XXI, en relación con el 27 de la Ley General de Seguridad Nacional; 1, 3, 4, 6, 9, 10, 61 a 64, 131, 132, 135 y 138 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Colima; y 23 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia para el Estado de Colima.

SEXTO.- Para Esta Comisión Dictaminadora, resulta importante hacer notar que el C. Felipe de Jesús Muñoz Vázquez, cuenta con experiencia en Procuración de Justicia, misma que a continuación se detalla:

I.- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal:

- En 1992 como Secretario Particular del Director General de Recursos Humanos; y
- De 1992 a 1993 como Secretario Particular del Subprocurador de Control de Procesos.

II.- Procuraduría General de la República;

- En 1994 como Secretario Particular del Subprocurador de Control de Procesos; y
- En 1994 como Fiscal Especial de Normatividad de la Subprocuraduría de Control de Procesos.

III.- Instituto Nacional para el Combate a las Drogas;

- En 1994 como Secretario Particular del Coordinador de Asesores;
- En 1995 como Director del Centro de Mando de la Policía Judicial Federal Antidrogas;
- En 1995 como Coordinador del Ministerio Público Federal Especializado; y
- De 1995 a 1997 como Subdelegado Adscrito a la Coordinación de Operaciones

IV.- Procuraduría General de la República:

- En 1999 como Subdelegado de Procedimientos Penales "B" en el Estado de Quintana Roo;

- De 2001 a 2003 como Director General del Ministerio Público Especializado "A";
- En 2003 como Encargado de la Unidad Especializada de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial;
- En 2005 como Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros;
- De 2005 a 2006 como Titular de la Unidad Especializada de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial; y
- De 2007 a 2009 como Subprocurador de Investigación Especializada en Delitos Federales.

V.- Procuraduría General de Justicia del Estado de México:

- En 2010 como Subprocurador Regional de Justicia de Ecatepec; y
- En 2010 como Subprocurador de Atención Especializada del Estado de México.

VI.- Procuraduría General de Justicia del Estado de Aguascalientes:

- De 2010 a 2015 como Procurador General de Justicia de Aguascalientes

VI.- Procuraduría General de la República:

- En 2015 como Subprocurador Especializado en Investigación de Delincuencia Organizada.

Dentro de su preparación académica, cuenta con una Maestría en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México Procesal Penal, actualmente maestrante de la Maestría en Derecho Procesal Penal con Especialización en

Juicios Orales por el Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas, Especialidad en Ciencias Penales por la Universidad Nacional Autonomía de México, Licenciatura en Derecho por la Universidad Autónoma de México, Diplomado en Juicios Orales en la Universidad Alberto Hurtado de Santiago de Chile.

De lo expuesto se desprende que el C. Licenciado Felipe de Jesús Muñoz Vázquez, tiene experiencia por más de veinte años en procuración de justicia, además de contar con los estudios necesarios que acreditan su conocimiento en la materia procesal penal.

Esta Comisión Dictaminadora, consciente de la necesidad de una debida procuración de justicia que repercute en la Seguridad Pública del Estado, emite un voto de confianza a favor del Ejecutivo Estatal, para que con su propuesta de Procurador General de Justicia en el Estado, se implementen la medidas de seguridad y de prevención del delito para lograr un Estado más seguro, por lo que se determina por unanimidad de los integrantes de esta Comisión, poner a consideración del Pleno la procedencia de la ratificación del C. Felipe de Jesús Muñoz Vázquez como Procurador General de Justicia del Estado.

Por lo expuesto, y con fundamento en los artículos, 33, 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, del 90 al 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y del 129 al 134 de su Reglamento, se propone a esta Honorable Asamblea para su aprobación el siguiente:

DICTAMEN No. 9

ARTICULO PRIMERO.- Se ratifica la aprobación del nombramiento del Licenciado Felipe de Jesús Muñoz Vázquez, para ocupar el cargo de Procurador General de Justicia del Estado de Colima.

ARTICULO SEGUNDO.- Esta Soberanía deberá tomar la protesta de ley al C. Felipe de Jesús Muñoz Vázquez como Procurador General de Justicia del Estado de Colima.

ARTICULO TERCERO.- Por conducto de la Oficialía Mayor de este H. Congreso, cítese al C. Felipe de Jesús Muñoz Vázquez, a fin de que se le tome la protesta de ley correspondiente.

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- El presente dictamen entrará en vigor el día de su aprobación, debiendo publicarse en el Periódico Oficial "El Estado de Colima".

El Gobernador del Estado dispondrá se publique, circule y observe.

La Comisión que suscribe solicita que en caso de ser aprobado el presente instrumento, se emita el decreto correspondiente

A T E N T A M E N T E
COLIMA, COL., 18 DE MARZO DE 2016
LA COMISIÓN DE JUSTICIA,
GOBERNACIÓN Y PODERES

LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA
Diputado Presidente

CRISPIN GUERRA CARDENAS
Diputado Secretario

HECTOR MAGAÑA LARA

Diputado Secretario

Es cuanto Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE MIGUEL ALEJANDRO GARCIA RIVERA. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica Del Poder Legislativo, 132 y 136 fracción VI de su reglamento. Se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del documento que nos ocupa en la presente sesión. Solicito a la secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIPUTADA SECRETARIA JULIA LICET JIMENEZ ANGULO. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente fue aprobada por unanimidad.

DIPUTADO PRESIDENTE MIGUEL ALEJANDRO GARCIA RIVERA. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto, se pone a la consideración de la asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Tiene la palabra la Diputada Leticia Zepeda.

DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA. Con su permiso Diputado presidente, con el permiso de todos ustedes compañeros, medios de comunicación que nos acompañan, ciudadanos que se encuentran en este recinto. Colima está urgido de paz, necesita justicia, nunca antes habíamos vivido esa situación de inseguridad por la que hoy atravesamos, jamás pensamos en vivir la situación de día a día encontramos situaciones de injusticia de asesinatos, de

inseguridad, que hoy estamos viviendo y no queremos tampoco heredar a nuestros hijos esta situación por la que estamos atravesando, hay quienes en aras de tener un poco de paz creen que podemos trasgredir las reglas con el fin de detener esta ola de violencia, sin embargo en el momento en el que se hace la reflexión en donde una de las personas perjudicadas en esta trasgresión de la ley pudiera ser uno de sus hijo, un sobrino, un hermano y ahí es donde no nos gusta, la tortura ha sido el elemento más eficaz para la impunidad y la verdad es que no deseamos que paguen justos por pecadores, estamos ciertos de la necesidad de un procurador de justicia y va el voto de movimiento ciudadano, a la sabiduría con la que seguramente vino la propuesta por parte del gobernador, para remediar esta situación, va ese voto de confianza por colima, va ese voto de confianza por la necesidad que tenemos de transcurrir en nuestro colima con tranquilidad y yo conmino a nuestro nuevo procurador, para que asuma esta responsabilidad como si viviera aquí en colima, como si tuviera a sus hijos aquí en colima, como si todos lo conociéramos, que lo vamos a conocer, va este voto de confianza para que podamos tener un colima mejor, hoy, lo necesitamos y lo requerimos, mi voto será a favor.

DIPUTADO PRESIDENTE MIGUEL ALEJANDRO GARCIA RIVERA. Solicito a la secretaria recabe la votación no minal del dictamen que nos ocupa.

DIPUTADA SECRETARIA JULIA LICET JIMENEZ ANGULO. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIPUTADO SECRETARIO FEDERICO RANGEL LOZANO. Por la negativa.

DIPUTADO EUSEBIO MESINA REYES. Mesina Reyes, a favor.

DIPUTADO SANTIAGO CHAVEZ CHAVEZ. Santiago Chávez, por la afirmativa.

DIPUTADA GRACIELA LARIOS RIVAS. Larios Rivas, a favor.

DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN. Benavides, a favor.

DIPUTADO ANDRIAN OROZCO NERI. Orozco Neri, a favor.

DIPUTADO OCTAVIO TINTOS TRUJILLO. Octavio tintos, por la afirmativa.

DIPUTADA MARTHA ALICIA MESA OREGON. Martha mesa, por la afirmativa.

DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA. Luis Ladino, sí.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO. Javier Ceballos, a favor.

DIPUTADA NORMA PADILLA VELASCO. Norma Padilla, a favor.

DIPUTADA MARTHA ALICIA SOSA GOVEA. Martha sosa, a favor.

DIPUTADA ADRIANA LUCIA MESINA TENA. Adriana Mesina, a Favor.

DIPUTADO CRISPIN GUERRA CARDENAS. Crispín guerra, a favor

DIPUTADO RIULT RIVERA GUITIERREZ. Riult rivera, por la afirmativa.

DIPUTADO LUIS AYALA CAMPOS. Luis Ayala, a favor.

DIPUTADO NICOLAS CONTRERAS CORTES. Contreras, a favor.

DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA. Leticia Zepeda, a favor.

DIPUTADA SECRETARIA JULIA LICET JIMENEZ ANGULO. ¿Falta algún ciudadano Diputado por votar? ¿Falta algún ciudadano Diputado por votar? Procederá a votar a hacerlo Mesa Directiva. Julia Jiménez a favor.

DIPUTADO SECRETARIO FEDERICO RANGEL LOZANO. Federico Rangel, a favor.

DIPUTADO PRESIDENTE MIGUEL ALEJANDRO GARCIA RIVERA. Alejandro García, a favor.

DIPUTADA SECRETARIA JULIA LICET JIMENEZ ANGULO. Le informo Diputado Presidente que se emitieron 20 votos a favor del documento que nos ocupa.

DIPUTADO SECRETARIO FEDERICO RANGEL LOZANO. Cero votos en contra, Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE MIGUEL ALEJANDRO GARCIA RIVERA. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobado por 20 votos el documento que nos ocupa e instruyo a la Secretaría para que se le dé el trámite correspondiente. De conformidad al siguiente punto del orden del día se procederá a dar lectura al acuerdo dé el ante proyecto del presupuesto anual de egresos del honorable congreso del estado. Tiene la palabra el Diputado Santiago Chávez Chávez.

DIPUTADO SANTIAGO CHAVEZ CHAVEZ.

.....DA LECTURA AL DOCUMENTO DE REFERENCIA.....

**C. PRESIDENTE DELH. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Las Comisiones de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios; y de Hacienda Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 50, 53, , 83, fracción I, y 84, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 44, 46, 47 y 126 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Colima, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente Acuerdo, de conformidad con los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que en sesión pública ordinaria celebrada los días 14, 15 y 16 de diciembre del año 2015, esta Soberanía aprobó el Presupuesto de Egresos del Estado del Gobierno del Estado Colima para el Ejercicio fiscal 2016, al cual con la facultad que le confiere el artículo 40 de la Constitución Particular del Estado de Colima, el Ejecutivo Estatal realizó observaciones; por lo que con fecha 27 de febrero del año 2016, se aprobó por esta Asamblea, el dictamen correspondiente a la observaciones realizadas por el Ejecutivo Estatal al Presupuesto de Egresos descrito.

SEGUNDO.- Que tal como lo menciona el artículo 50 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo

corresponde a las Comisiones Legislativas de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, en conjunto con la Comisión de Hacienda, elaborar el proyecto de Egresos del Congreso del Estado, para presentarlos a a consideración de la Asamblea.

TERCERO.- Que con fecha 17 de marzo del presente año, se llevó a cabo la séptima sesión de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, en la cual, entre otras cosas, se presentó el proyecto de acuerdo parlamentario para proponer el Presupuesto de Egresos de este Poder Legislativo para el Ejercicio Fiscal 2016 acuerdo, que fue aprobado, por Unanimidad de conformidad a lo

Comisión de Hacienda Presupuesto y Fiscalización de los Recurso Públicos, tienen a bien presentar a esta Asamblea el Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo para el Ejercicio Fiscal 2016, en los siguientes términos:

TRANSITORIOS

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su expedición.

El Gobernador del Estado dispondrá su debida publicación.

ATENTAMENTE
COLIMA, COL., 18 DE MARZO DE 2016
COMISIÓN DE GOBIERNO INTERNO Y
ACUERDOS PARLAMENTARIOS

CAPITULO	CONCEPTO	ASIGNACION PRESUPUESTAL
10000	SERVICIOS PERSONALES	75,374,843.25
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,412,890.00
30000	SERVICIOS GENERALES	10,921,981.75
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,354,856.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,143,436.00
	TOTAL:	102,208,007.00

señalado por el artículo 48, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo: solicitándose a la Comisión Permanente se convocará a sesión extraordinaria para que el presente acuerdo fuera leído, discutido y en su caso aprobado por del Pleno.

Por todo lo anteriormente expuesto es que se emite el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO.- Esta Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios y la

DIP. LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA
DIP. FEDERICO RANGEL LOZANO
PRESIDENTE
SECRETARIO

COMISION DE HACIENDA PRESUPUESTO Y
FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS
PUBLICOS

DIP. MIGUEL ALEJANDRO GARCIA RIVERA
PRESIDENTE

DIP. CRISPIN GUERRA CARDENAS
SECRETARIO

DIP. LETICIA ZEPEDA MESINA
SECRETARIO

DIP. SANTIAGO CHAVEZ CHAVEZ
VOCAL

DIP. LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA
VOCAL

Es cuanto Presidente de la mesa directiva.

DIPUTADO PRESIDENTE MIGUEL ALEJANDRO GARCIA RIVERA. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica Del Poder Legislativo, 132 y 136 fracción VI de su reglamento. Se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del documento que nos ocupa en la presente sesión. Solicito a la secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIPUTADO SECRETARIO FEDERICO RANGEL LOZANO. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente fue aprobada por unanimidad.

DIPUTADO PRESIDENTE MIGUEL ALEJANDRO GARCIA RIVERA. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto, se pone a la consideración de la asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la secretaria recabe la votación nominal del acuerdo que nos ocupa.

DIPUTADO SECRETARIO FEDERICO RANGEL LOZANO. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la negativa.

DIPUTADA SECRETARIA JULIA LICET JIMENEZ ANGULO. Por la afirmativa.

DIPUTADO EUSEBIO MESINA REYES. Mesina Reyes, por la afirmativa.

DIPUTADO SANTIAGO CHAVEZ CHAVEZ. Santiago Chávez, por la afirmativa.

DIPUTADA GRACIELA LARIOS RIVAS. Larios Rivas, a favor.

DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN. Benavides, a favor.

DIPUTADO ANDRIAN OROZCO NERI. Orozco Neri, a favor.

DIPUTADO OCTAVIO TINTOS TRUJILLO. Octavio tintos, a favor.

DIPUTADA MARTHA ALICIA MESA OREGON. Martha mesa, por la afirmativa.

DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA. Luis Ladino, sí.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO. Javier Ceballos, a favor.

DIPUTADA NORMA PADILLA VELASCO. Norma Padilla, a favor.

DIPUTADA MARTHA ALICIA SOSA GOVEA. Martha sosa, a favor.

DIPUTADA ADRIANA LUCIA MESINA TENA. Adriana Mesina, a Favor.

DIPUTADO CRISPIN GUERRA CARDENAS. Crispín guerra, a favor.

DIPUTADO RIULT RIVERA GUITIERREZ. Riult rivera, a favor.

DIPUTADO LUIS AYALA CAMPOS. Luis Ayala, a favor.

DIPUTADO NICOLAS CONTRERAS CORTES. Contreras, a favor.

DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA. Leticia Zepeda, a favor.

DIPUTADA SECRETARIA JULIA LICET JIMENEZ ANGULO. ¿Falta algún ciudadano Diputado por votar? ¿Falta algún ciudadano Diputado por votar? Procederá a votar a hacerlo Mesa Directiva. Julia Jiménez a favor.

DIPUTADO SECRETARIO FEDERICO RANGEL LOZANO. Federico Rangel, a favor.

DIPUTADO PRESIDENTE MIGUEL ALEJANDRO GARCIA RIVERA. Alejandro García, a favor.

DIPUTADA SECRETARIA JULIA LICET JIMENEZ ANGULO. Le informo Diputado Presidente que se emitieron 20 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIPUTADO SECRETARIO FEDERICO RANGEL LOZANO. Le informo a usted Diputado Presidente que no se emitió ningún voto en contra.

DIPUTADO PRESIDENTE MIGUEL ALEJANDRO GARCIA RIVERA. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobado por 20 votos el documento que nos ocupa e instruyo a la Secretaría para que se le dé el trámite correspondiente. De conformidad al siguiente punto del orden

del día se procederá a dar lectura a la iniciativa por medio de la cual se reforma el artículo 90 transitorio de la Ley De Hacienda Del Municipio De Manzanillo. Tiene la palabra la Diputada Martha Leticia Sosa Govea.

DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA. Gracias Presidente, muy buenas tardes, compañeras, compañeros, distinguido auditorio, hago uso de la voz para presentar una iniciativa de la Diputada Gabriela de la paz Sevilla blanco y de todo el grupo parlamentario del partido acción nacional, básicamente se refiere a reformar el párrafo primero, del artículo noveno transitorio de la Ley de Hacienda para el Municipio de Manzanillo, de conformidad con la siguiente exposición de motivos.

.....DA LECTURA AL DOCUMENTO DE REFERENCIA.....

C. PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PRESENTE.

La suscrita Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco, y los demás Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 22, fracción I, 83, fracción I, 84, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 126 de su Reglamento, sometemos a la consideración de esta Soberanía, la presente Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto, relativa a reformar el párrafo primero del artículo noveno Transitorio de la Ley de Hacienda para el Municipio de Manzanillo, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los diputados en el desarrollo de nuestras funciones debemos tener siempre como principio rector el bienestar de la sociedad colimense, en este sentido, debemos escuchar y atender los fenómenos que suscitan circunstancias que flagelan los intereses de nuestros representados, para de esta manera accionar para la salvaguarda de sus derechos fundamentales, coadyuvando una mejor calidad de vida.

Ante estas circunstancias las autoridades Federales, Estatales y Municipales de Manzanillo, han emprendido obras publicas de infraestructura, para el desarrollo portuario e industrial de ese Municipio; como lo es la construcción del túnel ferroviario, proyecto que permitirá que los trenes eviten el congestionamiento vial dentro de la ciudad, mejorando con ello la eficiencia ferroviaria y portuaria al eliminar cinco cruces de ferrovías, es de mencionar como antecedente que este proyecto estaría listo en el año 2014, aunque debido a que se produjeron demoras en la obtención de mano de obra, actualmente no ha culminado este proyecto.

Sin embargo y derivado del retraso de la construcción del túnel ferroviario, es que consecutivamente se ha exigido a las autoridades agilizar las obras de este túnel, puesto que la obstrucción del mismo, ha provocado una desestabilización económica a los comerciantes, lo anterior en virtud de que desde que se dio inicio con la construcción del túnel, los comerciantes a la fecha han sufrido bajas ventas, debido que consuetudinariamente se tiene la necesidad de cerrar calles y avenidas principales generando congestionamiento de vehículos, además

de los escombros que día a día se acumulan, obstruyendo avenidas principales; provocando un golpe económico para los propietarios y trabajadores de los comercios de esa zona, ya que antes de la construcción del túnel ferrovial la demanda de consumo era mucho mayor, y se lograba abastecer los gastos fiscales.

La suscrita diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco, representante del Distrito Electoral XIII, del Municipio de Manzanillo, Colima, en el desarrollo de mis funciones, he tenido diversas reuniones con comerciantes, recibiendo un sin número de quejas, argumentando que no les ha sido posible cubrir con el pago de renovación de licencia, además de que dicho Ayuntamiento, aprovechándose de la necesidad de los comerciantes, exigen más requisitos de los considerados en la Ley y por lo consiguiente son más gastos para los comerciantes, toda vez que con dolo las dependencias municipales ya nos les reciben los pagos y son informados que es necesario volver a tramitar su licencia municipal, lo que les generara volver a pagar las fianzas y los tramites respectivos que implica una nueva licencia de esta naturaleza, por tal motivo para atender dicha problemática, presentamos esta iniciativa de decreto por la cual se propone que esta soberanía en uso de sus atribuciones legales, mandate la ampliación del plazo para llevar a cabo el refrendo de las licencias comerciales, hasta el día 31 de mayo del año en curso.

El objeto de la presente iniciativa va encaminada a otorgar un beneficio específico a los comerciantes de la Ciudad y Puerto de Manzanillo, a efecto de que estos logren reactivar sus negocios, y con ello dar fin a esta problemática que viven los comerciantes

que han venido flagelando los intereses de cientos de familias manzanillenses, para lo cual proponemos reformar el párrafo primero del Artículo Noveno Transitorio de la Ley de Hacienda para el Municipio de Manzanillo, todo lo anterior a efecto de que los propietarios de estos locales comerciales puedan regularizarse con el refrendo de sus licencias, ante estas circunstancias es que los Diputados que hoy presentamos esta iniciativa, estando plenamente convencidos que su aprobación, será un acto que exprese el refrendo de nuestro compromiso como Diputados, con nuestra sociedad Colimense.

Por lo antes expuesto y fundado, someto a la consideración de ésta H. Asamblea el siguiente proyecto de:

DECRETO:

ÚNICO.- Se reforma el párrafo primero del Artículo Noveno Transitorio de la Ley de Hacienda para el Municipio de Manzanillo, para quedar como sigue:

ARTÍCULO NOVENO.- Para el ejercicio fiscal 2016, el pago de los derechos correspondientes al refrendo a que se refieren el párrafo segundo del artículos 81, de esta Ley, por única ocasión podrá realizarse a más tardar el día 31 de mayo, sin que ello genere multas o recargos.

...

TRANSITORIO:

ÚNICO.- El presente decreto entrara en vigor el día de su aprobación. Debiendo publicarse en el Periódico Oficial "El Estado de Colima".

El Gobernador del Estado dispondrá se publique, circule y observe.

Los suscritos iniciadores solicitamos con fundamento en lo establecido por los artículos, 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima y 86 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y por tratarse de un asunto con carácter de urgente y no amerita mayor examen, se dispense todo trámite legislativo y se apruebe en la presente sesión, lo anterior por el plazo fatal para el cumplimiento de la renovación de licencia que refiere el segundo párrafo del artículo 81 de la Ley de Hacienda para el Municipio de Manzanillo.

Por lo que solicitamos se ponga a consideración del pleno la solicitud de dispensar de todo trámite la iniciativa que se presenta.

**ATENTAMENTE.-
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
COLIMA, COL., 18 DE MARZO DE 2015.**

**DIP. GABRIELA DE LA PAZ SEVILLA
BLANCO**

DIP. MIRNA EDITH VELÁZQUEZ PINEDA

DIP. MARTHA LETICIA SOSA GOVEA

DIP. CRISPÍN GUERRA CÁRDENAS

**DIP. FRANCISCO JAVIER CEBALLOS
GALINDO**

DIP. ADRIANA LUCIA MESINA TENA

DIP. LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA

DIP. RIULT RIVERA GUTIÉRREZ

DIP. NICOLÁS CONTRERAS CORTES

DIP. LUIS AYALA CAMPOS

DIP. NORMA PADILLA VELASCO

DIP. JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO

Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE MIGUEL ALEJANDRO GARCIA RIVERA. Señoras y señores Diputados, en virtud de la petición hecha por la Diputada Martha Leticia Sosa Govea y por las razones por ella expuesta, se somete a la consideración de esta asamblea la propuesta de dispensa de todo trámite reglamentario de la iniciativa que nos ocupa para proceder inmediatamente a su discusión y votación en estos momentos. Tiene la palabra el diputado que desee hacerlo. Solicito a la secretaria recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIPUTADA SECRETARIA JULIA LICET JIMENEZ ANGULO. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente fue aprobada por unanimidad.

DIPUTADO PRESIDENTE MIGUEL ALEJANDRO GARCIA RIVERA. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto, se pone a la consideración de la asamblea el documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la secretaria recabe la votación no minal del documento que nos ocupa.

DIPUTADA SECRETARIA JULIA LICET JIMENEZ ANGULO. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal, si es

de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIPUTADO SECRETARIO FEDERICO RANGEL LOZANO. Por la negativa.

DIPUTADO EUSEBIO MESINA REYES. Mesina Reyes, a favor.

DIPUTADO SANTIAGO CHAVEZ CHAVEZ. Santiago Chávez, por la afirmativa.

DIPUTADA GRACIELA LARIOS RIVAS. Larios Rivas, a favor.

DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN. Benavides, a favor.

DIPUTADO ANDRIAN OROZCO NERI. Orozco Neri, por la afirmativa.

DIPUTADO OCTAVIO TINTOS TRUJILLO. Octavio tintos, por la afirmativa.

DIPUTADA MARTHA ALICIA MESA OREGON. Martha mesa, por la afirmativa.

DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA. Luis Ladino, sí.

DIPUTADA NORMA PADILLA VELASCO. Norma Padilla, a favor.

DIPUTADA MARTHA ALICIA SOSA GOVEA. Martha sosa, a favor.

DIPUTADA ADRIANA LUCIA MESINA TENA. Adriana Mesina, a Favor.

DIPUTADO CRISPIN GUERRA CARDENAS. Crispín guerra, a favor.

DIPUTADO RIULT RIVERA GUITIERREZ. Riult rivera, a favor.

DIPUTADO LUIS AYALA CAMPOS. Luis Ayala, a favor.

DIPUTADO NICOLAS CONTRERAS CORTES. Contreras, a favor.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO. Javier Ceballos, a favor.

DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA. Leticia Zepeda, a favor.

DIPUTADA SECRETARIA JULIA LICET JIMENEZ ANGULO. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar? Procederá a votar a hacerlo Mesa Directiva. Julia Jiménez a favor.

DIPUTADO SECRETARIO FEDERICO RANGEL LOZANO. Federico Rangel, a favor.

DIPUTADO PRESIDENTE MIGUEL ALEJANDRO GARCIA RIVERA. Alejandro García, a favor.

DIPUTADA SECRETARIA JULIA LICET JIMENEZ ANGULO. Le informo Diputado Presidente que se emitieron 20 votos a favor del documento que nos ocupa.

DIPUTADO PRESIDENTE MIGUEL ALEJANDRO GARCIA RIVERA. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobado por 20 votos el documento que nos ocupa e instruyo a la Secretaría le dé el trámite correspondiente. En el punto siguiente del orden del día se procederá a dar lectura al acuerdo respecto a la nueva conformación de la comisión de justicia, gobernación y poderes. Tiene la palabra el Diputado Federico Rangel.

DIPUTADO FEDERICO RANGEL LOZANO. Muy buenas tardes. Con su permiso Diputado Presidente, integrantes de la mesa

directiva compañeras Diputadas, Diputados, publico que no hace el honor de acompañarnos, a migas y amigos de los medios de comunicación.

.....DA LECTURA AL DOCUMENTO DE REFERENCIA.....

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE

Los suscritos integrantes de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, con fundamento en lo dispuesto por la fracción IV, del artículo 50, y último párrafo del artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ponemos a consideración de esta Honorable Asamblea, la iniciativa de punto de acuerdo para modificar la integración de la Comisión de Gobernación, Justicia y Poderes, lo anterior en base a las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que con fecha 16 de marzo del presente año, la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, en observancia a lo dispuesto por el párrafo tercero, del artículo 39, del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Colima, emitió un acuerdo reconociendo como nuevo presidente de la misma al **Diputado Luis Humberto Ladino Ochoa**, mismo que ha surtido efectos desde el momento de su firma.

En ese tenor, cabe señalar que actualmente el **Diputado Luis Humberto Ladino Ochoa**, preside la Comisión de Justicia, Gobernación y Poderes, sin embargo en aras de que el diputado Luis Ladino pueda desempeñar a cabalidad sus funciones como presidente de la

Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, es que se considera pertinente modificar la integración de la Comisión de Justicia Gobernación y Poderes, para que su presidencia sea asumida por la **Diputada Martha Leticia Sosa Govea**.

Por lo anterior, la Comisión de Gobierno Interno y Asuntos Parlamentarios, tenemos a bien proponer a la Asamblea el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.-Es de aprobarse y se aprueba modificar la integración de la Comisión de Justicia, Gobernación y Poderes para quedar como sigue:

COMISIÓN DE JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y PODERES:

PRESIDENTA: Dip. Martha Leticia Sosa Govea.

SECRETARIO: Dip. Héctor Magaña Lara.

SECRETARIO: Dip. Crispín Guerra Cárdenas.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

COLIMA, COL., 16 DE MARZO DE 2016

COMISIÓN DE GOBIERNO INTERNO Y ACUERDOS PARLAMENTARIOS

**DIP. LUIS
HUMBERTO
LADINO OCHOA
PRESIDENTE Y
COORDINADOR
DEL
GRUPO
PARLAMENTARIO
DEL PAN**

**DIP. FEDERICO
RANGEL LOZANO
SECRETARIO Y
COORDINADOR
DEL
GRUPO
PARLAMENTARIO
DEL PRI**

Es cuanto Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE MIGUEL ALEJANDRO GARCIA RIVERA.

Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica Del Poder Legislativo, 132 y 136 fracción VI de su reglamento. Se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del documento que nos ocupa en la presente sesión. Solicito a la secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIPUTADA SECRETARIA GRACIELA LARIOS

RIVAS. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente fue aprobada por unanimidad.

DIPUTADO PRESIDENTE MIGUEL ALEJANDRO GARCIA RIVERA.

Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto, se pone a la consideración de la asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIPUTADA SECRETARIA GRACIELA LARIOS

RIVAS. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa.

DIPUTADA SECRETARIA JULIA LICET JIMENEZ ANGULO.

Por la afirmativa.

DIPUTADA SECRETARIA GRACIELA LARIOS RIVAS.

Por la negativa.

DIPUTADO EUSEBIO MESINA REYES. Mesina Reyes, por la afirmativa.

DIPUTADO SANTIAGO CHAVEZ CHAVEZ. Santiago Chávez, por la afirmativa.

DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN. Benavides, a favor.

DIPUTADO ANDRIAN OROZCO NERI. Orozco Neri, por la afirmativa.

DIPUTADO OCTAVIO TINTOS TRUJILLO. Octavio tintos, por la afirmativa.

DIPUTADA MARTHA ALICIA MESA OREGON. Martha mesa, por la afirmativa.

DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA. Luis Ladino, sí.

DIPUTADA NORMA PADILLA VELASCO. Norma Padilla, a favor.

DIPUTADA MARTHA ALICIA SOSA GOVEA. Martha sosa, a favor.

DIPUTADA ADRIANA LUCIA MESINA TENA. Adriana Mesina, a Favor.

DIPUTADO CRISPIN GUERRA CARDENAS. Crispín guerra, a favor.

DIPUTADO RIULT RIVERA GUITIERREZ. Riult rivera, a favor.

DIPUTADO LUIS AYALA CAMPOS. Luis Ayala, a favor.

DIPUTADO NICOLAS CONTRERAS CORTES. Contreras, a favor.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO. Javier Ceballos, a favor.

DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA. Leticia Zepeda, a favor.

DIPUTADO FEDERICO RANGEL LOZANO. Federico Rangel, a favor.

DIPUTADA SECRETARIA JULIA LICET JIMENEZ ANGULO. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún ciudadano por votar? Procederá a hacerlo Mesa Directiva. Julia Jiménez a favor.

DIPUTADA SECRETARIA GRACIELA LARIOS RIVAS. Larios Rivas, a favor.

DIPUTADO PRESIDENTE MIGUEL ALEJANDRO GARCIA RIVERA. Alejandro García, a favor.

DIPUTADA SECRETARIA JULIA LICET JIMENEZ ANGULO. Le informo a usted Diputado Presidente que se emitieron 20 votos a favor del documento que nos ocupa.

DIPUTADO SECRETARIO FEDERICO RANGEL LOZANO. Le informo a usted Diputado Presidente que se emitieron cero votos en contra del documento que nos ocupa.

DIPUTADO PRESIDENTE MIGUEL ALEJANDRO GARCIA RIVERA. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobado por 20 votos el documento que nos ocupa e instruyo a la Secretaría para que se le dé el trámite correspondiente. Para continuar con el orden del día de conformidad a lo establecido en el párrafo II, del artículo 107 del reglamento de la Ley Orgánica del poder legislativo, se propone a ustedes, señoras y señores Diputados, que en esta sesión se abra un espacio solemne en el cual se tomara la protesta de ley del ciudadano licencias Felipe de Jesús muños Vázquez, como procurador de justicia del estado. Tiene la palabra el Diputado que

deseo hacerlo. De no existir intervención alguna, solicito a la secretaria recabe la votación económica correspondiente a la propuesta anterior.

DIPUTADA SECRETARIA JULIA LICET JIMENEZ ANGULO. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente fue aprobada por unanimidad.

DIPUTADO PRESIDENTE MIGUEL ALEJANDRO GARCIA RIVERA. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto, dentro del siguiente punto del orden del día se abre espacio solemne para proceder a tomar la propuesta de ley correspondiente al ciudadano licenciado Felipe de Jesús Muñoz Vázquez como procurador general de justicia del estado, a partir del día de hoy 18 de marzo del presente año, para tal efecto solicito a los Diputados Adriana Lucia Mesina tena y Santiago Chávez Chávez acompañen citado profesionista al centro de este recinto rogándole a los presentes ponerse de pie. Ciudadano licenciado Felipe de Jesús Muñoz Vázquez, protesta cumplir y hacer cumplir la constitución política de los estados unidos mexicanos promulgada en Querétaro, la particular del estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de procurador general de justicia del estado, para el que esta soberanía le ha ratificado a partir de este día 18 de marzo del presente año. Si no lo hiciera así que la nación y el pueblo de Colima se lo demanden. Pueden sentarse. En el siguiente punto del orden del día, solicito a la secretaria de lectura al acta de la presente sesión.

DIPUTADA SECRETARIA JULIA LICET JIMENEZ ANGULO. Diputada presidente en virtud de la premura para la realización del acta de la presente sesión y de que debe ser aprobada en la misma con fundamento en los artículos 45 fracción III, de la Ley Orgánica Del Poder Legislativo 34 fracción VIII, 37 fracción I, 112 fracción IV y 136 fracción I, de su reglamento solicito someta a la consideración de la asamblea la propuesta de obviar la lectura del acta para proceder únicamente a su discusión y a probación en el entendido de que la misma será elaborada de acuerdo al diario de los debates.

DIPUTADO PRESIDENTE MIGUEL ALEJANDRO GARCIA RIVERA. Se pone a la consideración de la asamblea la propuesta anterior. Tiene la palabra el Diputado que desea hacerlo, solicito a la secretaria recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIPUTADO SECRETARIO FEDERICO RANGEL LOZANO. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputada Presidente que fue aprobada por unanimidad.

DIPUTADO PRESIDENTE MIGUEL ALEJANDRO GARCIA RIVERA. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se pone a consideración de la asamblea el acta de referencia tiene la palabra el Diputado que desea hacerlo. Solicito a la secretaria recabe la votación económica correspondiente del acta de referencia.

DIPUTADO SECRETARIO FEDERICO RANGEL LOZANO. Por instrucciones de la Diputada presidenta, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica, si se aprueba el acta de referencia, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputada Presidente que fue aprobada por unanimidad.

DIPUTADO PRESIDENTE MIGUEL ALEJANDRO GARCIA RIVERA. Con el resultado de la votación antes señalada declaro a probada el acta en referencia. Finalmente agotado los puntos del orden del día, ruego a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión. Siendo las 18 horas con 2 minutos del día 18 de marzo del 2016, declaro clausurado la presente sesión extraordinaria. Por su asistencia muchas gracias.

CLAUSURA

Clausura: 18 horas con 2 minutos del día 18 de marzo del 2016